

Quillota, 05 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.785 /VISTOS:

1. Ordinario N°4533 de 25 de Agosto de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JAVIER VALENZUELA FUENZALIDA, cédula de Identidad N°15.557.561-1, Monitor Actividad Lúdica;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1857 de fecha 11 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado Técnico en Gráfica Editorial Digital;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 25 de Agosto del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cédula de identidad N°8.477.743-9 y JAVIER VALENZUELA FUENZALIDA, cédula de identidad N° 15.557.561-1, Monitor Actividad Lúdica, domiciliado en Villa España, Arauco #435, Quillota para realizar Actividad lúdica que se desarrolla en el barrio, instancia de participación y entretenimiento para los vecinos y vecinas. Incluye materiales y juegos de diversos tipos para los niños en Cecof Cerro Mayaca.

SEGUNDO: **PÁGUESE** La Cantidad de \$140.000, de 14:00 a 19:00 horas.
Con cargo al programa Centros Comunitarios de Salud Familiar, componente Cerro Mayaca, los servicios se desarrollarán el 26 de agosto del 2022.

TERCERO: **ADOPTÉ** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 - 5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
- OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/cpp